

## TRANSPORTES E. VALERO MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de  
Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 2 de mayo de 2006, a las 12.00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reducir el capital social a cero (0) para compensación de pérdidas, y simultáneamente aumentar el capital social hasta la cantidad de un millón mil euros (1.001.000 €) mediante la emisión de mil cien (1.100) nuevas acciones de novecientos diez euros (910 €), con aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. El Balance que servirá de base a la reducción de capital es el correspondiente a las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, las modificaciones estatutarias necesarias.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Los señores accionistas tienen asimismo el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ribarroja (Valencia), 17 de marzo de 2006.—El Administrador único, don Ramón Oriola Caralto.—14.736.

## TRATAMIENTOS ALMENAR, S. L.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, con fecha uno de marzo de dos mil seis, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	3.099,06
Total activo .....	3.099,06
Pasivo:	
Capital .....	3.006,00
Reservas voluntarias .....	93,06
Total pasivo .....	3.099,06

Almenar, 15 de marzo de 2006.—El liquidador- Josep Farre Barrera.—13.310.

## TURISMO RURAL DE LAS ALPUJARRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción de Capital*

Por decisión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 2005, se adoptó por unanimidad, el acuerdo de Reducir el capital social en la cifra de 362.884,90 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la suma de 57,60 euros, con lo cual el valor nominal de cada una, queda fijado en la cantidad de 2,50 euros por acción. Con la finalidad de reducir pérdidas.

Laujar, 30 de diciembre de 2005.—El Administrador Solidario, Santiago Martín Moreno.—14.297.

## UNODATA INFORMATION TECHNOLOGIES, S. A.

*(En liquidación)*

*Convocatoria a Junta General Extraordinaria  
de Accionistas.*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Unodata Information Technologies, Sociedad Anónima en liquidación» a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Barcelona, Avenida J.V. Foix número 33, bajos, el día 10 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 11 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Reactivar la compañía, poniendo fin a su estado de liquidación, con reanudación de la actividad social, adoptando acuerdos complementarios que sean precisos, especialmente cese de liquidadores y nombramiento de administradores.

Segundo.—Facultar a una o más personas para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por el Liquidador y, en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta y, que en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 20 de marzo de 2006.— El Liquidador, Enrique Lamarca Capa.—14.290.

## URBANIZADORA SETRECE, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 20 de febrero de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en la carretera N-III,

kilómetro 339, de Ribarroja (Valencia), el día 8 de mayo de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta sobre retribución de los Administradores.

Cuarto.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación de Administradores.

Quinto.—Orogamiento de facultades y apoderamientos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Nota: La Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Ribarroja (Valencia), 22 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sotillo Martí.—14.022.

## WORKERS CONSULTING ETT, S. A.

*Edicto*

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz publica:

Que en la ejecutoria número 110/05 seguida contra el deudor Workers Consulting ETT, S. A., domiciliado en avenida Lehendakari Aguirre, n.º 29, 3.º Izqda. B, 48014 Bilbao, se ha dictado el 25-1-2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.280,90 euros, más un 10% de mora de principal y más un 10% y 10% calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz a 10 de marzo de 2006.—El/la Secretario Judicial.—12.993.

## XX 86, S. A.

*(En liquidación)*

*Disolución y liquidación*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, celebrada el pasado día 17 de marzo de 2006, aprobó por acuerdo unánime de los accionistas la disolución de la sociedad, apertura del período de liquidación y nombramiento de Liquidador.

Madrid, 21 de marzo de 2006.—El Liquidador único, Eladio Esteban Rama Burgués.—14.288.